



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEC CELEBRADA EN ALMANSA (ALBACETE) EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2013

Siendo las 11:30 horas da comienzo la reunión de la Asamblea General de la Real Federación Española de Colmbicultura en segunda convocatoria, en Los Salones Ramona de Almansa (Albacete).

Toma la palabra el Presidente, Sr. Prades quien da la bienvenida a los asistentes y se procede a elaborar la lista de los asistentes.

ASISTENTES:

NOMBRE	APELLIDOS
ANACLETO	ALEGRE QUINTANILLA
MARIANO	SANCHEZ PEREZ
ALEJANDRO	CAMPOS BORREDAT
JOSE VICENTE	CERVELLO ALPUENTE
MARIANO	CESAR MORALES
FRANCISCO	COSTA FORNES
BERNARDINO	CRESPO BERNAL
JAVIER	DOLZ LATUR
DAVID	FERNANDEZ LOPEZ
MARTIN	FERNANDEZ REQUENA
JOSE ANTONIO	GALIAN VIVANCOS
ANTONIO	GARCIA DIAZ
JULIO	GOMEZ GARRE
GONZALO	GOMEZ QUIJANO
CARLOS	GONZALEZ MARTOS
JUAN	GRANADOS CONCHILLO
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ ANTEQUERA
DOMINGO	JIMENEZ MUÑOZ
JOSE	LLORCA ALBORS
MANUEL	LOPEZ NIETO
JUAN CARLOS	MARTIN GONZALO
JUAN LUIS	MARTIN HERNANDEZ
FRANCISCO	MASA BUENDIA
JUAN CANDIDO	SANCHEZ IBAÑEZ

NOMBRE	APELLIDOS
JOSE LUIS	MORATO MOSCARDO
JUAN	MOYA GARCIA
FRANCISCO	PALLARES PITARCH
FCO JAVIER	PRADES ISERT
ARMANDO	REAL DEL BARRIO
VICENTE	RIPOLLES CASES
MANUEL	ROIG LLUCH
JOSE LUIS	ROS CLOQUELL
ENRIQUE	SANCHEZ GARCIA
JOSE ANGEL	SANCHEZ BLEDA
JUAN CANDIDO	SANCHEZ IBAÑEZ
ANTONIO	SERNA VERDU
JOSE M ^a	SORO ESTEVE
FULGENCIO	ZAMBRANA GARCIA

Excusan su asistencia:

NOMBRE	APELLIDOS
RAFAEL	AGUADO SANCHIS
JUAN	BADENES MARCO
PROSPERO	BASSETS ARTERO
JUAN ANTONIO	CANTERO ALCANTARA
DOMINGO	GRANADOS MATEOS
JOSE LUIS	MIGUELEZ LOPEZ
ILDEFONSO	MOLINOS DEL RIO
JOSE MARIA	SOLANAS MARTINEZ

Asiste D. VICENTE MARCO MORENO, como secretario de la RFEC.

También asisten en calidad de invitados los directivos de la RFEC:

D. RAMÓN RIBERA TORRO
D. EMILIO CHIVA CAMPOS
D. VICENT ALVAREZ BENET
D. VICENTE NEBOT MELCHOR
D. ÁNGEL EXPOSITO GARCÍA
D. JOAQUÍN ANDRÉS INSA
D. MANASES FRANCO MARTÍNEZ
D. MIGUEL VERA MORENO
D. PASCUAL SANAHUJA VICENT

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2012 Y APROBACIÓN PAGO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

D. Javier Prades, pasa la palabra al Gerente Sr. Morató, quien da lectura al informe de auditoría, quien precisa que aunque lleve fecha 1 de julio se entregó el 3 de octubre.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA, por encargo del Consejo Superior de Deportes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA (en adelante la Federación), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. El Presidente de la Junta Directiva de la Federación Española de Colombicultura, es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evolución de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. El inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Federación es propiedad de la Generalitat Valenciana, según consta en nota simple informativa del Registro de la Propiedad de Valencia. No hemos dispuesto de los términos y condiciones en los que se realiza esta cesión por lo que en consecuencia, desconocemos si las cuentas anuales abreviadas adjuntas debieran reflejar importe alguno por este motivo.
3. En nuestra opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los aspectos considerados en el párrafo anterior, las cuentas anuales

del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA** al 31 de diciembre de 2012, y de los resultados de las operaciones, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

4. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2012 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerdan con las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.
Jesús Gil Ferrer
Socio-Auditor de Cuentas

Valencia, 1 de julio de 2013

Igualmente da lectura al informe al pleno de la Asamblea sobre memoria de actividades y liquidación del presupuesto de 2012

“La Real Federación Española de Colombicultura durante la temporada deportiva 2012, realizó según el calendario de competición aprobado por su Asamblea General el día 15 de octubre de 2010 cuatro competiciones de carácter oficial y ámbito estatal, las cuales son las siguientes:

- **XXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMAS DE RAZA:** La sede del Campeonato fue en la localidad de Ciudad Rodrigo (Salamanca) perteneciente a la Federación de Castilla y León de Colombicultura, el cual se disputó del 27 de febrero al 11 de marzo. Este campeonato tuvo una participación de 655 palomos inscritos y superó todas las expectativas previstas.
- **XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTONOMAS:** Se celebró en Iiso (Albacete) perteneciente a la Federación de Castilla-La Mancha. La fecha en que se disputó fue del 1 al 28 de abril. Con una

participación de 100 palomos. Siendo un campeonato muy bueno y atractivo deportivamente.

- **61º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DEPORTIVOS, COPA S.M. EL REY:** Se desarrolló en la población de San Javier (Murcia), perteneciente a la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia. Las fechas fueron del 6 de mayo al 9 de junio, con una participación de 100 palomos. Gran campeonato y además de ser muy reñido se contó con la gran colaboración por parte de la organización.
- **XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL COPA, S.M. EL REY:** Dicho campeonato se celebró en Ceutí (Murcia), perteneciente a la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia. La participación fue de 98 deportistas juveniles, celebrándose del 18 de junio al 14 de julio. Obteniéndose un resultado que colmó las expectativas de todos los participantes. Habiendo conseguido el verdadero propósito del Campeonato que es el de la difusión del deporte y la promoción juvenil. Para todo ello se contó con unas inmejorables instalaciones para el alojamiento de los juveniles.

La Real Federación Española de Colombicultura durante el ejercicio económico 2012 ha liquidado el presupuesto con desviaciones relevantes, pese a aplicar la máxima austeridad recomendada por la situación de crisis económica actual provocada por la fuerte reducción de la ayuda del Consejo Superior de Deportes, cifrada en el 26% menos que el año anterior y la del COE en un 25% con respecto al ejercicio anterior.

Pese a estas fuertes reducciones cuantificadas en 18.418€, la RFEC ha logrado minorar el efecto contable de esta desviación con un resultado negativo del ejercicio de -9.629,91€. De los que 4.962€ son amortizaciones. Además de haber sido un año electoral, celebrándose elecciones a la Asamblea General con un coste adicional.

Hay que destacar la reacción positiva de la RFEC, ante la comunicación del CSD de la fuerte reducción de la subvención para el ejercicio 2012 realizada en el mes de julio, cuando ya se habían celebrado todos los campeonatos nacionales, por lo que se tuvo que actuar sobre "hechos consumados", asumiendo el desajuste provocado".

Carlos González, Presidente de la Federación Extremeña pregunta donde se van a imputar las pérdidas. El gerente aclara que se han cargado al fondo social.

Sometidas a votación se aprueban por unanimidad de los asistentes las cuentas del año 2012 y pago del impuesto de sociedades.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014.

Toma la palabra el Gerente, D. José Luis Morató, dando lectura al informe realizado por la Comisión Delegada.

"La Comisión Delegada acuerda, asumiendo las reducciones sucesivas de la subvención del Consejo Superior Deportes, y no teniendo comunicación en este momento del importe asignado para el ejercicio 2014, presentar unos presupuestos ajustados a la realidad económica del ejercicio anterior 2013, es decir, prácticamente presentamos un presupuesto contando con los ingresos y gastos del año 2013.

Analizando la ejecución del presupuesto del año 2013, debemos resaltar, que después de aplicar una reducción del gasto del 11%, la RFEC ha ido ajustando las partidas, básicamente, evitando gastos de representación y desplazamientos. Esta situación ha afectado al aspecto social y en ningún momento al deportivo ni a la promoción del deporte.

La situación económica actual y la política restrictiva del gobierno hacen que seamos un año más, y van cinco, prudentes en nuestras previsiones, ya que creemos que podemos mantener la promoción de la colombicultura (juveniles) y la competición deportiva al máximo nivel, sin dejar de ser consecuentes con la situación en que vivimos".

Resume que los presupuestos son idénticos a los del año anterior.

Por el Presidente, se dan detalles de la reducción de la subvención del CSD en los últimos ejercicios.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes el presupuesto para el año 2014.

3º.- ASIGNACIÓN DE LAS FASES FINALES DE LA ACTIVIDAD ESTATAL PARA EL AÑO 2015.

Campeonato Raza:

D. David Fernández manifiesta que Andalucía estaba interesada pero por motivos ajenos rechaza la organización.

No habiendo más solicitudes se faculta a la Junta Directiva de la RFEC, para designar la organización de este Campeonato.

Campeonato Comunidades Autónomas:

D. Enrique Sánchez presenta la candidatura de Castilla-La Mancha. Por unanimidad se designa a Castilla-La Mancha para la celebración del campeonato de Comunidades Autónomas.

Toma la palabra el Sr. Sánchez quien agradece la confianza de la Asamblea. Manifiesta que se intentarán enmendar los errores que pudieran haberse cometido en el último Campeonato de Ontur. Se compromete a responder a las expectativas creadas y no defraudar a la afición.

Campeonato Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey

El Sr. Ros, Presidente de la FCCV solicita el Campeonato para la Comunidad Valenciana. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Ros manifiesta la disposición de esta Federación para solicitarlo siempre que no existan otras candidaturas. Se pide para la Llosa en Castellón. Cuenta con el total apoyo del Alcalde de la localidad.

Se adjudica pues la organización del Campeonato Copa S.M. El Rey, a la Federación de la Comunidad Valenciana.

Campeonato Juvenil, Copa S.M. El Rey

No habiendo candidaturas, se faculta a la Junta Directiva de la RFEC para la designación de la sede.

4º.- PRESENTACIÓN PAGINA WEB.

El Presidente informa del funcionamiento de la nueva página web en la que se han modernizado contenidos, haciéndola más dinámica y próxima. Solicita colaboración de los aficionados.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente informa de las salvedades hechas por el CSD en su valoración. Se nos exige la publicación de actas de Junta Directiva y Comisión Delegada en la página web y la inclusión de una mujer en la Junta Directiva. Ambas exigencias estarán cumplidas antes de final de año.

Igualmente informa del nombramiento de D. Francisco Alemán como miembro de la Junta Directiva.

Las Federaciones no olímpicas se han quejado respecto al aumento de la subvención para el próximo ejercicio al considerarla insuficiente.

El Presidente felicita a los organizadores de los campeonatos de España. Informa de la solicitud formal para celebrar el Campeonato de Raza de 2014 por parte de la Federación Extremeña y más concretamente para el Club El Emperche de Badajoz, a falta de la ratificación por la Junta Directiva.

El Sr. Cervelló solicita que las federaciones autónomas arbitren sus campeonatos conforme al Reglamento General de Competición de la Española, como una necesidad.

El Sr. Masa toma la palabra para explicar la compatibilidad de reglamentos.

D. Carlos González presidente de la Federación Extremeña aclara que las leyes autonómicas hablan de que "podrán tener reglamentos propios", pero no hay obligación. No está a favor de que existan reglamentos y anillas diferenciadas.

D. Francisco Alemán manifiesta que ha solicitado reiteradamente que las sanciones que se realizan en la Federación Murciana, se apliquen en toda España.

El Sr. Cervelló comparte la unificación de Reglamentos y propone la reunión de representantes federativos en diciembre para abordar estos temas, unificación de reglamentos y ámbito disciplinario territorial.

El Sr. Fernández señala que Andalucía lo ha reclamado por escrito.

D. Antonio Serna toma la palabra y se presenta a la Asamblea. Califica las relaciones con la Española de tibias y se muestra favorable a un cambio de actitud. Manifiesta que de no haber cambio en la actitud de la Española no cree que se le vea mucho más por esta federación.

El Sr. Alegre manifiesta que no es lugar la Asamblea para plantear sus problemas particulares.

D. José Luis Morató reconoce los acercamientos con la Federación Murciana pero dice que las cosas se tienen que plantear en los órganos competentes y no hacer caso a rumores. Se felicita de la presencia de la Federación Murciana y de su postura crítica, tan crítica como la del resto de representantes.

6º.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se designan dos asambleistas para firmar el acta. D. Vicente Ripollés Cases y D. Francisco Pallarés Pitarch.

Y siendo las 12:50 h. y no habiendo más asuntos por tratar finaliza la Asamblea.

VºBº

EL PRESIDENTE



Javier Prades Isert

EL SECRETARIO

Vicente Marco Moreno

Asambleista

Vicente Ripollés Cases

Asambleista

Francisco Pallares Pitarch